

Año Mmexia 1811.

July 31, 1811

~~8~~
Expediente N. 21^{to}

Elec.^o

Relativo á la Eleccion de Diputados y Substitutos
del M. de Minas de Caylloma aprobada por la Supe-
rioridad en Decreto á 23. de Marzo del Cor.^{to}

TM-AD1

CASA:08

DOC:272

FOL:04

56

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



[Faint text along the left edge, possibly a page number or marginal note]

[Faint text in the bottom right corner]



En quarto]

1

SELLO QVARTO, VN QVARTO, ANOS DE MIL OCHO CIENTOS OCHO Y OCHO CIENTOS NVEVE.

VILGA

Por el Rey de España
M. de la R. Fern. VI
en de Mayo 1818



Consejo de el Alcalde Ordinario
y Subdelegado Interino de esta Real Audiencia
de Santa Cruz de Caylloma como en el Li-
bro de Autos de esta Real Audiencia de
halla, asin y fijas de dhas. Libros la siguiente

En el Real de Lima y Santa Cruz
de Caylloma en once dias del mes de Febre-
ro de mil ochocientos once años: Aore-
dox Congregado en esta Sala Capitular
el Sr. Diputado Primario D.^o Manuel Di-
az de Reyes, y demas Individuos Caballe-
ros de este Premio a presencia de mi
el Alcalde Ordinario y Subdelegado In-
terino Don Lorenzo Muñoz Minero y
Ayoque, como Presidente de esta Junta
a efecto de elixir Diputado, y Substituto
de esta Territorial se procedio al Nom-
bramiento del primero por votos secretos
segun Ordenanza y arreglados los Diez que
concurrieron salio electo por nueve votos el
Doctor Don Pedro Antonio Parota Minero
y Ayoque de esta Obisepa y Abogado de el

las Reales Audiencias del Reyno, abienas
desayto un voto en el Mincas Don Maria
Gua = Ensegida se hizo la Uleccion de Subi
stitutas en la misma forma y salio el Sr
Dn Jacinto de Leyba por seis votos y Don
Bernardo de Vera por nueve espariend
se los restantes en Dn Fabian Pineda qua
tro y en Don Miguel Zalazar uno con lo que
quedo conclido este acto y lo firmaron con
migo de que Certifico = Lorenzo Munoz =
Manuel Diaz de Tejedo = Pedro Josef Vidalg
o = Fabian de Pinedo = Josef Vidalgo =
Juaguin Zalazar = Felipe Perez = Santos
de Leyba = Miguel Balsaña = Diomi
cio Bernardo Cornejo =

Excepio de su Original y Sacada al pie de talena el d^o me de
mito Caykoma y Año 1811.

Lorenzo Munoz

1862

PAID TO THE ORDER OF
THE BANK OF
MICHIGAN





En quarto.

SETO QVARTO, VN QVARTO
TELLO ANOS DE MEL OCHO
CIENTOS OCHO Y OCHO CEN-
TOS NOVE VE.

VALGA

Para el Rey de España
M. S. D. Don Carlos IV
A de 1810. y 1811



De
im

Compañía à V.S. el adjunto certificado de la Acta celebrada el día 11. del corriente p. la Junta de Minería de este Distrito en la q. habiéndose procedido con arreglo à nuestra ordenanza salió electo en segundo Diputado el D. D. Pedro Ant. Pastor, y D. Bernardo de Vera, y D. Jacinto de Segura de Substituto como lo manifiesta dho. Certificado, el q. reconocido p. ese R. Tribunal esperamos conseguir la confirmación del Sup. Gov. implorando al mismo tiempo se dignes expresar en ella el nombre del Diputado electo, p. q. sirviendole el Título lo pueda acreditar con los Oficiales de la Ciudad de Areq. p. los Libramientos de Arrogues, q. continuamente devanem.

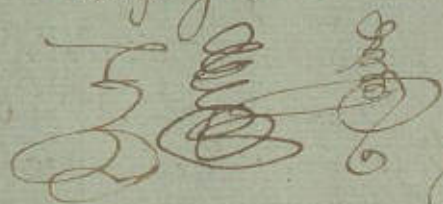
Dios que. à V.S. m. d. Diputado de Caylloma, y Febrero 13. de 1811.

Josef Muñoz

Señores del R. Tribunal Gral. y
importante Cuero de Minería.

Lima Marzo 29. 1811.

Por recibido con la Acta que se acompaña y pare al Sr. Director gral =



Palero
S. S. del Sr. Int. de Ytineria

El Director halla arreglada à Ordenanza la Eleccion de Diputado, y Substitutos de Ytineria del Hac. de Caylloma, en el pres. Año, por lo q. podia V. S. elevarla ala Superioridad con el Oficio de estilo para su aprobacion. Lima 27. 23. de 1811.

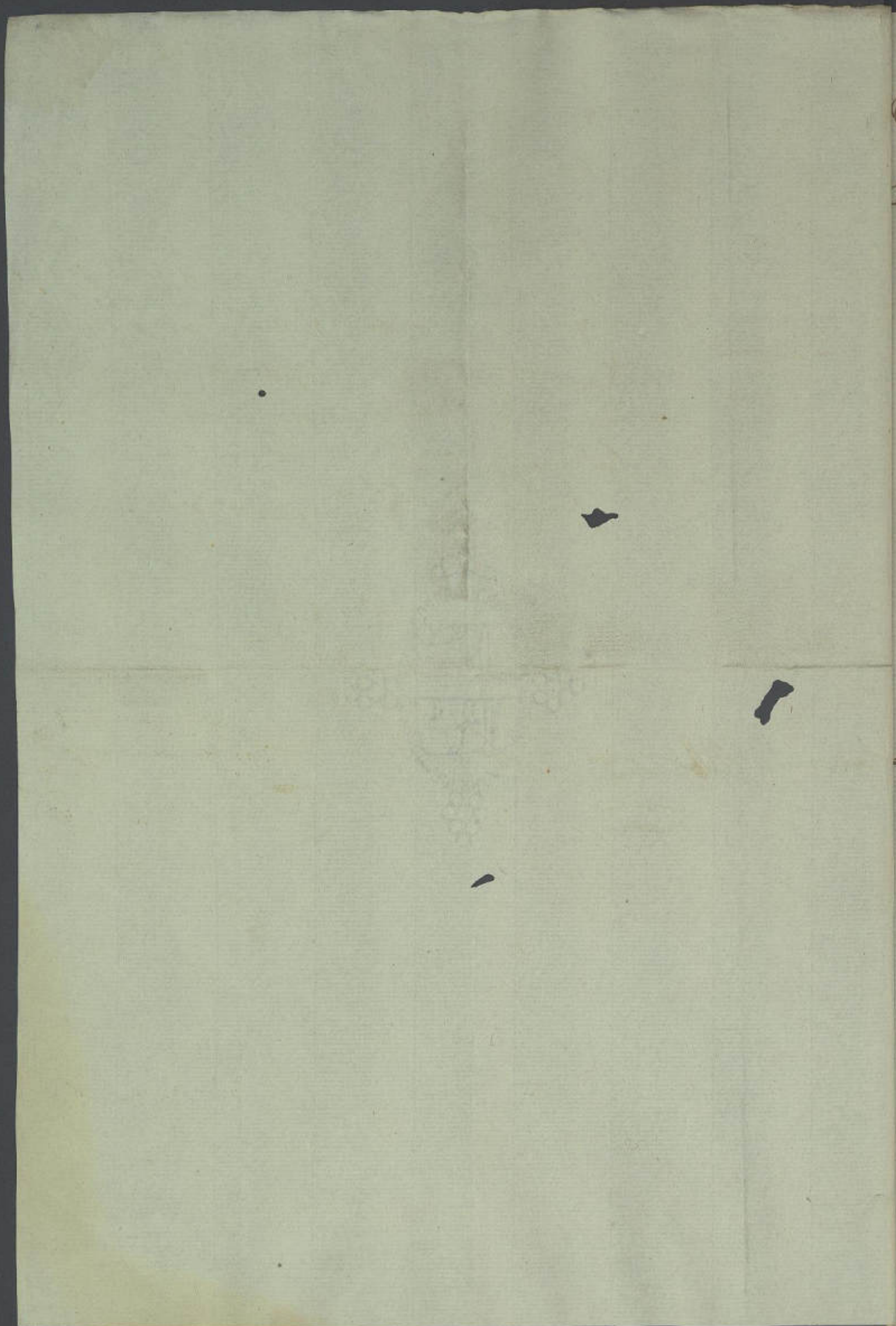
M. de V. S. de V. S. de V. S.
Lima Marzo 29. 1811.

Hayare como pide el Sr. Director gral.



Palero
S. S.

o
o
e
l
o



Lima a veintaseis de Marzo de 1781.

El Excmo. Señor.

Aprouarse y demelbrae.

El

Fribunal traslada a las superiores manos de V. E. el expediente obrado para la eleccion de Oficios de Diputado, y substitutos de Mineria del Asiento de Caylloma, en el q. se ha procedido conforme a ordenanza; por lo q. no encuentra embarazo p. q. se solicite la Sup.ª aprobacion de V. E.

Dios que a V. E. m. d. Lima Marzo 23. de 1781.

El Excmo. Señor.

Antonio Albaniz Pedro Maria Barro J. m. P. P. J. m. P. P. J. m. P. P.

Excmo. S. Virrey de estos Reynos.

Lima Abril 1.º de 1811.

Por recibido el Superior Decreto de su Ex.^a y para
su cumplimiento saquese de el y del Oficio que le
antecede copia certificada y dirijase con el que corres-
ponde a la Diputaⁿ. Territorial a Caylloma para
su inteligencia y satisfaccion.

Alvarado Bassa Tolave

Andrés Palero

er,

W. ARTHUR...

THE UNIVERSITY OF CHICAGO